

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 4.697/2014

Pago de justiprecios. Expediente de expropiación forzosa motivado por la construcción del Desdoblamiento del Oleoducto Rota-Zaragoza, tramo Arahál-Adamuz, en la provincia de Córdoba, de Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.

El Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Córdoba, mediante diversas Resoluciones, estableció el justiprecio correspondiente a las fincas afectadas por el expediente de expropiación citado.

El pago del justiprecio e intereses devengados se efectuará el día 30 de julio de 2014 en los Ayuntamientos de Adamuz, Villafraanca de Córdoba, Córdoba y La Carlota, según se relaciona en el anexo.

El orden de citación figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para notificación en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Si el día fijado para el acto de pago no compareciese persona alguna como propietario o representante de la propiedad (aportando poder notarial), o no se acreditase la titularidad de la finca mediante nota simple o en su defecto escritura pública, o no comparecieran los titulares de cargas o derechos reales sobre el bien

afectado, la cantidad fijada como justiprecio e intereses será consignada en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Competitividad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

T.M. ADAMUZ: 30 DE JULIO DE 2014

Finca	Titular	Pol	Par	Citación
CO-AD-20	Antonio Molina Rapado, Antonio Martínez Molina, Juan Ros Sánchez	11	46	9:00
CO-AD-80	Carmen Molina Criado	17	702	9:00
CO-AD-94/1	Josefa Ceballos Luque	17	74	9:00

T.M. VILAFRANCA DE CÓRDOBA: 30 DE JULIO DE 2014

Finca	Titular	Pol	Par	Citación
CO-VC-17	Hros. De Francisco Castro Zorrilla: Diego, Francisco, Inés Inmaculada y Josefa Remedios Castro Gavilán; Elke y Nadia Castro León	6	232	10:30
CO-VC-23	Andrés Herrera Gavilán	6	265	10:30
CO-VC-32	Rafael Reyes Córdoba	6	263	10:45
CO-VC-33	Rafael Reyes Córdoba	6	24	10:45

T.M. DE CÓRDOBA: 30 DE JULIO DE 2014

Finca	Titular	Pol	Par	Citación
CO-CO-110	Casimira Padilla Ramos	36	24	13:00
CO-CO-130	Enrique Moya García	68	157	13:00
CO-CO-131	Enrique Moya García	68	156	13:00

T.M. DE LA CARLOTA: 30 DE JULIO DE 2014

Finca	Titular	Pol	Par	Citación
CO-LC-14	Antonio Morales Menjíbar	16	145	16:00
CO-LC-42	Candelaria Martín Romero	17	200	16:00
CO-LC-43	Candelaria Martín Romero	17	199	16:00
CO-LC-53	Juan Manuel, Alfonso José, José Enrique, Mª Dolores, Antonia y Marina Gómez López	22	259	16:15
CO-LC-56	Alfonso Gómez López	22	260	16:30
CO-LC-58	Juan Manuel, Alfonso José, José Enrique, Mª Dolores, Antonia y Marina Gómez López	22	256	16:15
CO-LC-60	Juan Manuel, Alfonso José, José Enrique, Mª Dolores, Antonia y Marina Gómez López	22	7	16:15

Córdoba, a 7 de julio de 2014. El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Fdo. Alberto Alda Díaz.